

30 21 4

Pareja y Traxandona D.ⁿ Juan. con Tomas de Tuma
lla Pres.^{tes} y D.ⁿ Gregorio Carrascosa Jurado, Comi
sarios nombrados para el asunto.

Posesion de Joseph
Cresos

En conformidad de la practica se le dio la posesion a D.^o Jo.
sef Cresos de su oficio de Ten.^{te} de Aguas, Mayor de Millones,
entregandole el S.^o Correg.^{or} la Vara de Justicia con señal de ella.

D.ⁿ Vicente
Cano

~~Gonzalo Chamorro~~ Ancones Domingo de Alcala

Nota En la Ciudad de Murcia a treinta y nove de Mayo de mill
setec.^{tos} noventa y siete. Hecho y ratado para se lebrar en, en
traordin, notubo efecto, por haber concurrido volamente el Sr
D.ⁿ Joseph Monino Des.^{er} y juntamente asistieron los Sres. D.ⁿ Con
vidico D. Luis Vicedo Diputado del Comun, D.ⁿ Defensoria
tero, D.ⁿ Domingo Forcer, D.ⁿ Salvador de Luna Jurado.
Log. de anota affirma para q.^e conste. Chamorro